



PLENO

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento de Burgos, he dispuesto convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo día **26/07/2023, a las 09:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 11/2023/PLENO

Aprobación de las siguientes Actas del Pleno: Sesión Extraordinaria del día 26 de junio de 2023, Sesión Extraordinaria del día 30 de junio de 2023 y Sesión Extraordinaria del día 10 de julio de 2023.

2. Secretaría Municipal. Referencia: 1/2023/CORGCOL-SEC.

Dación de cuenta al Pleno del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de junio de 2023, relativo a la delegación de las competencias asignadas a la Junta de Gobierno Local.

3. Secretaría Municipal. Referencia: 1/2023/CORGCOL-SEC.

Dación de cuenta al Pleno sobre el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, el 13 de julio de 2023, sobre rectificación de errores en el Acuerdo de la Junta de Gobierno relativo a delegación de competencias de la misma, de fecha 26 de junio de 2023.

4. Secretaría Municipal. Referencia: 2/2023/CCOM-SEC.

Dación de cuenta del Decreto número 2023006901, rectificativo del Decreto número 2023006683 referente a la delegación de competencias de Alcaldía.

5. Intervención General. Referencia: 2/2023/MODIF_CREDIT.

Contestación a las alegaciones a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2023, y aprobación definitiva de la modificación de créditos 2/2023.



6. Industria, Comercio y Consumo. Referencia: 1/2023/PRI-PRI.

Declaración relativa a que las obras realizadas por la mercantil Productos Capilares L'Oreal S.A. de "Reforma para la construcción de nueva sala blanca ISO8 para envasado de Productos Capilares en la Calle López Bravo nº 78 ", cumplen con el requisito establecido en la Ordenanza Fiscal 509, sobre bonificación del 30% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, al ser considerada de interés especial o utilidad pública.

7. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 86/2023/TRAM.

Asunción del compromiso de afectar un gasto por importe de 1.600.000 € con la finalidad de hacer frente al contrato de patrocinio publicitario para la difusión de la marca "Burgos 2031" con el Burgos Club de Fútbol SAD, que tendrá una duración de las temporadas 2023/2024 y 2024/2025.

8. Grupos políticos. Referencia: 11/2023/PLENO

Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre el Régimen de Delegación en materia de Subvenciones Directas

9. Grupos políticos. Referencia: 11/2023/PLENO

Proposición del Grupo Municipal Socialista: "Actualización del Proyecto de Ejecución para el Nuevo Mercado Norte".

10. Grupos políticos. Referencia: 11/2023/PLENO

Proposición del Grupo Municipal Socialista: "Burgos exige respeto y futuro a la Junta de Castilla y León".

11. Grupos políticos. Referencia: 11/2023/PLENO

Proposición del Grupo Municipal Socialista: "Por el mantenimiento de las políticas de igualdad en favor de las mujeres en la ciudad de Burgos".

12. Secretaría Municipal. Referencia: 11/2023/PLENO

Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía dictadas por las Concejalías Delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno Local.



13. Secretaría Municipal. Referencia: 11/2023/PLENO

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería.

14. MOCIONES

15. RUEGOS

16. PREGUNTAS